



ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al  
auto quiera hacer uso de la palabra, habiendo pasado  
todo esusar legal los señores que han dejado de asis-  
tir al auto, el Sr. Presidente, siendo la hora entera y  
quince minutos, levanta la sesión de la que se sigue  
de la presente auto, de todo lo cual certifico.  
El Alcalde.

~~pecc~~  
~~Las~~  
~~pecc~~  
~~pecc~~  
~~pecc~~  
~~pecc~~

~~pecc~~  
~~pecc~~  
~~pecc~~  
~~pecc~~  
~~pecc~~

Interventor

~~pecc~~


el Secretario


~~pecc~~

Nº 48.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
provincia de Baleares, siendo la hora de las diez y  
veinte y cinco de punto de mil novecientos sesenta  
y siete se constituyo en el Salon de sesiones de esta  
Casa Consistorial con el Sr. Alcalde D. Maxi-  
mo Domingo Lora, al objeto de celebrar sesión or-  
dinaria en primera convocatoria y habiendo trans-  
currido quince minutos, sin que haya ninguno en

cienta de señores vocales para poder celebrarla, pro-  
cede a unirse de nuevo, en segunda, el día treinta de  
los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria  
ya

el Alcalde  


el Secretario.  


N.º 49.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la  
Comisión Municipal Permanente el día 30 de junio de 1967,  
en la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provin-  
cia de Baleares, siendo la hora doce y quince minutos del  
día treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete,  
se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Vidal  
Miralles, la Comisión Municipal Permanente, con aus-  
tencia de los señoresientes de Alcalde, D. José María Fel-  
ler, D. Gabriel Pons Ayaró, el Interventor de Cuentas,  
D. Agustín Cabello Ferrnandez y asistido de mi, el in-  
tervinto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordi-  
naria en segunda convocatoria y siendo ya la ho-  
ra doce y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abrió la  
sesión dando lectura al acta de la anterior, que se  
aprobó por unanimidad.

2, 3, 4, 5, 6, 7.

Se acuerda aprobar  
diversas propuestas  
relativas a adquisi-  
ción y abono, má-  
simo de orden

a Casa bat. material instrumental, Banda, música Poli-  
cia Municipal, 2.392 pesetas, con cargo a la partida 808.  
a Viajes Certosa, 25 Plumeros Certosa y Pala, Policía Mun-  
cipal, por 24.675 pts., con cargo a la partida 109.  
a D. Juan Xarxena, su par de zapatos, Banda de  
Borja, 500 pesetas, con cargo a la partida 77.  
a Almuerzos Banda, 1.550 pts., por 9 pares medias y  
otros, Banda, con cargo a la partida 77.  
a Pol. P. M. por 5.000 pesetas, 1000 kg. abono Compost,  
con cargo a la partida 162.  
a D. Domingo Calonge, por 12.050 pts., 1.200 petunios  
y otros, con cargo a la partida 162.